



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 018/2.022

VISTO: El Expte. N° 5.055-HC-039-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar el mes de Noviembre como “Mes de la Diabetes” en el Departamento de Malargüe.

Como una oportunidad perfecta para dirigir la atención del público hacia las causas, síntomas, complicaciones y tratamiento de esta grave afección, que se encuentra en constante aumento en todo el mundo.

y;

CONSIDERANDO: Que El Día Mundial de la Diabetes se celebra cada año el 14 de noviembre. Se escogió esta fecha siendo el aniversario de Frederick Banting quien, junto con Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921.

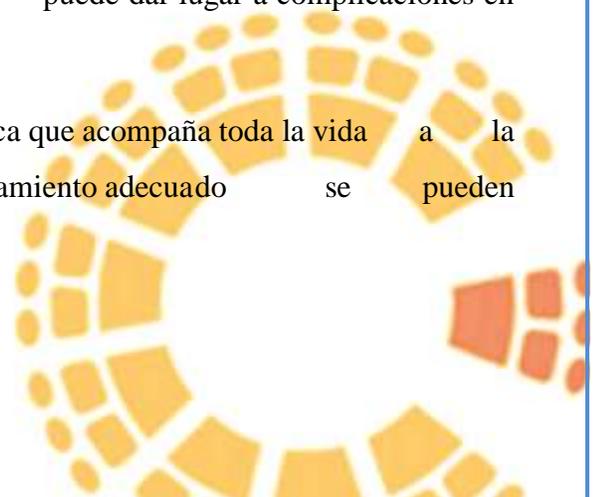
Que el Día Mundial de la Diabetes (DMD) es la campaña de concienciación más importante del mundo. Fue instaurado por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1991, como respuesta al alarmante aumento de los casos de diabetes en el mundo. En 2007, Naciones Unidas celebró por primera vez este día tras la aprobación de la Resolución en diciembre de 2006, convirtiéndolo en un día oficial de la salud.

Que su propósito es dar a conocer las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la enfermedad. El Día Mundial de la Diabetes nos recuerda que la incidencia de esta grave afección se halla en aumento y continuará esta tendencia a no ser que emprendamos acciones desde ahora para prevenir este enorme crecimiento.

Que este día fue introducido por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1991, ante el preocupante aumento en la incidencia de la diabetes alrededor del mundo. Desde entonces, el evento ha aumentado en popularidad cada año.

Que la diabetes es una enfermedad crónica que se caracteriza por presentar niveles altos de azúcar en sangre. El azúcar en sangre (glucemia), cuando tiene valores por encima de lo normal, se denomina hiperglucemia, y cuando se sostiene en el tiempo puede dar lugar a complicaciones en diferentes órganos.

Que la diabetes es una enfermedad crónica, esto significa que acompaña toda la vida a la persona que la padece. Sin embargo, con un seguimiento y tratamiento adecuado se pueden prevenir complicaciones y llevar una vida normal.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Que se estima que 1 de cada 10 argentinos de 18 años o más tiene diabetes y dado que, por varios años permanece sin síntomas, aproximadamente 4 de cada 10 personas que la padecen desconocen su condición

Que existen varios tipos de diabetes:

*Diabetes tipo 1: el páncreas no produce insulina, por lo tanto, la glucosa no puede ingresar a las células. Generalmente comienza antes de los 30 años y su tratamiento requiere seguir un plan de alimentación adecuado y la aplicación de inyecciones de insulina todos los días.

*Diabetes tipo 2: es la forma más común. Si bien existe producción de insulina, esta es insuficiente y la misma actúa de forma incorrecta, de modo que el ingreso de la glucosa a las células se ve dificultado (insulinorresistencia). Si bien suele comenzar después de los 40 años, la enfermedad se observa en forma cada vez más frecuente en personas más jóvenes. Este tipo de diabetes se asocia a sobrepeso y obesidad, alimentación inadecuada, falta de actividad física y antecedentes familiares de diabetes tipo 2.

*Diabetes gestacional: es la glucemia alta que se inicia o se diagnostica en el embarazo.

*Otro tipo específico de diabetes, menos frecuente, es la diabetes causada por otras enfermedades o medicamentos como por ejemplo enfermedades del páncreas.

Que los síntomas de la diabetes pueden variar de intensidad en diferentes personas y según el tipo de diabetes.

*La diabetes tipo 1 suele producir síntomas de forma rápida y clara tras la falta de producción de insulina, por lo que su diagnóstico suele ser prácticamente inmediato tras el inicio de los síntomas.

*En cambio, la diabetes tipo 2, es mucho más gradual, pueden pasar varios años sin que se produzcan síntomas que hagan sospechar su presencia por lo cual, el diagnóstico se puede producir al realizar un análisis de sangre por otro motivo.

Los síntomas de la diabetes pueden ser:

- *Falta de energía
- *Poliuria (orinar mucho).
- *Polifagia (aumento del apetito).
- *Polidipsia (beber mucho por sed).





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



- *Pérdida de peso.
- *Visión borrosa.
- *Infecciones urinarias a repetición.
- Infecciones cutáneas a repetición.
- Heridas que tardan en cicatrizar.

Que su tratamiento se basa en 4 pilares:

*Educación diabetológica: Incorporar conocimientos acerca de la enfermedad y las estrategias para los cuidados cotidianos, componente esencial del tratamiento de la diabetes y otras enfermedades crónicas.

*Estilo de vida saludable, que comprende:

*Plan alimentario equilibrado con porciones adecuadas que incluyan verduras, frutas, granos integrales, legumbres, carnes magras, lácteos descremados y bajo en sodio; con reducción al mínimo del consumo de alcohol.

*Actividad física aeróbica: antes de iniciar, consulte a su equipo de salud para elegir el tipo, la intensidad, frecuencia y duración de actividad física que puede realizar según su edad, estado de salud y sus preferencias.

*No fumar.

*Tratamiento farmacológico: medicación vía oral o inyecciones de insulina.

•Tratamiento de sus factores de riesgo y enfermedades asociadas: hipertensión, sobrepeso u obesidad, colesterol alto.

Que las personas con diabetes pueden tener otras enfermedades crónicas asociadas, como la hipertensión arterial, el colesterol alto y el sobrepeso u obesidad, para prevenir las complicaciones es fundamental tratar tanto la diabetes como sus factores de riesgo y enfermedades asociadas.

Que según las estimaciones, alrededor de 422 millones de personas sufren diabetes en el mundo. El aumento del sobrepeso y la obesidad en las últimas tres décadas, han acompañado el crecimiento de casos por diabetes.

*La diabetes es una de las principales causas de mortalidad en el mundo.

*La diabetes de tipo 2 es mucho más frecuente que la de tipo 1.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



*Un diagnóstico e intervención precoz de la diabetes, augura un buen tratamiento y calidad de vida.

*En mayor medida, la diabetes se registra en países de ingresos medios y bajos.

*La diabetes de tipo 2 se puede prevenir llevando a cabo una alimentación sana y la realización de actividad física casi todos los días.

*La diabetes gestacional constituye un tercer tipo, que se caracteriza por hiperglucemia con valores que, pese a ser superiores a los normales, son inferiores a los establecidos para diagnosticar la diabetes. Este tipo de diabetes aparece durante el embarazo

Que existen las Resoluciones N° 501/2.019 y 348/2.019 ambas peticionando especialistas oncológicos para el Departamento de Malargüe.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar el mes de Noviembre como “Mes de la Diabetes” en el Departamento de Malargüe

ARTÍCULO 2º: Durante el mes de Noviembre se deberán establecer campañas de difusión e información con el fin de crear conciencia acerca de la enfermedad y generar conductas tendientes a la detección temprana, control y posterior tratamiento de la misma

ARTICULO 3º: Iluminar el frente este Honorable Concejo Deliberante e invitar a las demás entidades pertenecientes a la Municipalidad de Malargüe a iluminar los frentes de los edificios de color azul cada 14 de Noviembre con motivo de conmemorar el “Día Mundial de la Diabetes”

ARTÍCULO 4º: Considerar los pedidos realizados por las Resoluciones N° 501/2.019; 348/2.019, en las cuales solicitan se designen médicos diabetólogos para el Departamento de Malargüe.

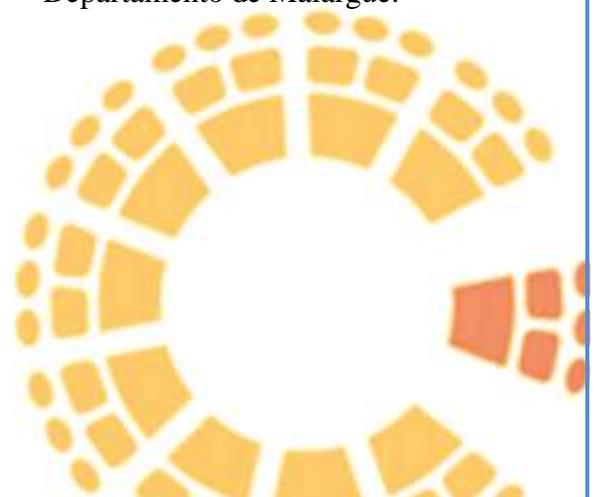
ARTICULO 5º: Elevar copia de la presente pieza legal a:

*Legisladores del Cuarto Distrito

* Casa Central OSEP-Mendoza

*OSEP-Malargüe

*Hospital Regional Malargüe





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



*Área de Sanitaria Malargüe

ARTICULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTITRES DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

